



OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES POSTULANTES CURSO SUPERIOR BENEFICIADOS CON BECA NUEVO MILENIO, POR EL AÑO 2017.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 28 DE 2017.-

RESOLUCIÓN N° 051/2017/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N° 108, que modifica Decreto N° 97, de 2013, modificado por el Decreto N° 167, de 2014, ambos del Ministerio de Educación, que reglamenta el programa de Becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 01-08-2017_08-17-54, relacionado con la asignación de becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA NUEVO MILENIO POR EL AÑO 2017, A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES CURSO SUPERIOR, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Monto Beca
17588037-2	BAHAMONDE GALLARDO JESSICA	Casa Central	Tec.Enferm.	\$ 600.000
19423764-2	CONTRERAS AGUILAR DIEGO P.	Casa Central	Tec.E.Basica	\$ 600.000
18582804-2	GONZÁLEZ VERA BÁRBARA P.	Casa Central	Tec.E.Parvular.	\$ 600.000
18551683-0	MANSILLA CÁRDENAS MARCOS J.	Casa Central	Tec.Co.M/O.Civ.	\$ 600.000
15581113-7	PACHECO TAPIA ALEXIS IVÁN	Casa Central	Tec.MTO.IND.	\$ 600.000
	TOTAL			\$ 3.000.000.-



RESOLUCIÓN N° 051/2017/D.A.E, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Escuela Tecnológica-Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-